

## EL AMBIENTE PARA LOS NEGOCIOS EN MÉXICO



### CONTENIDO

EL AMBIENTE DE NEGOCIOS EN MÉXICO 1

MERCADO BURSÁTIL ALTERNATIVO FACILITA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PYMES 2

INDICADORES ECONÓMICOS 3

COMERCIO EXTERIOR 3

NOTICIAS SELECTAS DEL DIARIO OFICIAL 4

SELECCIÓN DE EVENTOS COMERCIALES EN MÉXICO 4

México avanzó 19 posiciones en el ranking mundial sobre el ambiente de negocios en el último año, al pasar del lugar 62 al 43, apoyado por reformas impulsadas en la actual administración, según el estudio "Doing Business" (Haciendo negocios) del Banco Mundial, en el que se analiza a 175 economías.

Esto significa que nuestro país aparece como el tercero en el mundo que mejoró de manera más relevante su ambiente de negocios en el último año.

Este avance se debe en gran parte a la mejora que tuvo en protección a los inversionistas, en el cual pasó del lugar 133 al 33, con un avance de 100 posiciones, debido a la aprobación de la nueva Ley del Mercado de Valores.

México también mejoró en el procedimiento para la apertura de negocios y en el pago de impuestos. Esta última mejora, añadió, se debe sobre todo a la reducción de la tasa del Impuesto sobre la Renta, ajustes al Régimen de Consolidación Fiscal y la ampliación de la deducción inmediata que motiva la inversión.

Un buen índice de facilidad para hacer negocios implica que el ambiente regulatorio es favorable para la actividad em-

presarial. Este índice corresponde al promedio de las clasificaciones porcentuales de un país en 10 temas, constituidos por una serie de indicadores a los que se asigna la misma ponderación.

### Temas concernientes al ambiente de negocios.

#### • Apertura de un negocio

Identifica las trabas burocráticas y legales a las que un nuevo empresario se debe enfrentar para registrar y fundar una nueva compañía. Examina los procedimientos, el tiempo y el costo de introducir una compañía comercial o industrial de hasta 50 empleados y con un capital inicial de 10 veces el ingreso nacional bruto per cápita.

#### • Manejo de licencias

Registra el costo, la duración, y el número de procedimientos necesarios para construir un almacén. Incluye el tiempo para conseguir las licencias y permisos necesarios, completar las inspecciones requeridas y obtener conexión a servicios públicos tales como agua y luz.

(Continúa en la página 3)

Suscríbase a este boletín

Envíenos sus datos (nombre, afiliación y dirección

electrónica) a:

[rep\\_mex@netgate.com.uy](mailto:rep_mex@netgate.com.uy)

Solicitando la suscripción

lo recibirá

electrónicamente

Embajada de México  
en Uruguay

### Ambiente para los negocios en México

Clasificaciones de los años 2005 y 2006 \*

Los temas	Clasificación 2006	Clasificación 2005	Cambio
Hacer negocios (clasificación general)	43	62	19
Apertura de un negocio	61	93	32
Manejo de licencias	30	28	-2
Contrato de trabajadores	108	110	2
Registro de propiedades	79	73	-6
Obtención de crédito	65	59	-6
Protección de los inversores	33	133	100
Pago de impuestos	126	128	2
Comercio transfronterizo	86	77	-9
Cumplimiento de contratos	87	82	-5
Cierre de una empresa	25	21	-4

\* Clasificación de países de 1 a 175, de mejor a peor

Fuente: Banco Mundial, Doing Business

# MERCADO BURSÁTIL ALTERNO FACILITA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PYMES

**E**n México ya opera un mercado bursátil alterno, del tipo OTC, autorregulado para PyMEs, en el cual estas empresas podrán obtener capital a través de la venta de acciones. También se venden negocios y franquicias, y en un futuro próximo, las empresas podrán realizar emisiones de deuda.

OTC (Over The Counter, por sus siglas en inglés), es así designado por su carácter no oficial o extrabursátil, que se caracteriza porque no tiene una localización física, y sus operaciones se realizan a través de redes de telecomunicación.

Las empresas que se integran a este mercado bursátil virtual no tienen las exigencias de un gobierno corporativo, ni estados financieros generalmente aceptados a nivel internacional, pero requieren capital, y en este sitio encontrarán inversionistas interesados en invertir.

La Ley de Mercado de Valores, publicada en el Diario Oficial del 30 de diciembre de 2005, abrió nuevas oportunidades para las pequeñas y medianas empresas, al permitirles comercializar y negociar las acciones representativas de su capital social en operaciones de mercado secundario o fuera de bolsa.

De acuerdo con el artículo 260 de la Ley citada, la oferta privada, promoción, comercialización y negociación de acciones representativas del capital social de personas morales, no inscritas en el Registro Nacional de Valores, a través de sistemas de información centralizada que faciliten la realización de dichas actividades, podrá llevarse a cabo por cualquier persona y sin necesidad de obtener autorización de las autoridades financieras, siempre que exclusivamente participen en dichos sistemas y en la negociación de las acciones inversionistas institucionales y calificados.

Las referidas actividades, con las acciones antes señaladas, podrán efectuarse sin la intervención de intermediarios del mercado de valores. Las casas de bolsa y las instituciones de crédito podrán ofrecer servicios de mediación, depósito y administración sobre dichas acciones, sin que en ningún caso puedan participar por cuenta de terceros en la celebración de las operaciones.

## **Inversionistas institucionales.**

Son inversionistas institucionales, las personas que conforme a las leyes federales tengan dicho carácter o sean entidades financieras, incluyendo cuando actúen como fiduciarias al amparo de fideicomisos que conforme a las leyes se consideren como inversionistas institucionales. Revisten este carácter las instituciones de Seguros, Fianzas, Sociedades de Inversión, Fondos de pensiones, así como los demás In-

versionistas Institucionales que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorice expresamente.

## **Inversionistas calificados.**

Son las personas que habitualmente cuenten con los ingresos, activos o las características cualitativas que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores establezca mediante disposiciones de carácter general. Así lo son, todas aquellas personas físicas o morales con ingresos anuales mayores a 500,000 UDIS (\$1,880,000) y activos de fácil realización por aproximadamente 1,500,000 UDIS (\$5,640,000).

## **UDIS - Unidades de Inversión**

Son unidades de cuenta, expresadas en pesos y que se actualizan de acuerdo a la inflación que señala el Banco de México. Las obligaciones de pago de sumas en moneda nacional convenidas en las operaciones financieras que celebren los correspondientes intermediarios, las contenidas en títulos de crédito, salvo en cheques y, en general, las pactadas en contratos mercantiles o en otros actos de comercio, podrán denominarse en UDIS.

## **Sociedades que administran sistemas de negociación**

Para funcionar como sociedad que administra sistemas para facilitar operaciones con valores se requiere autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la que se otorgará a las sociedades anónimas organizadas de conformidad con las disposiciones especiales contenidas en los artículos 253 a 259 de la Ley del Mercado de Valores.

## **Las sociedades realizarán las actividades siguientes:**

- Difundir cotizaciones con el objeto de canalizar solicitudes u órdenes para llevar a cabo operaciones con valores, instrumentos financieros derivados y otros activos financieros, mediante la utilización de equipos automatizados o de comunicación.
- Suministrar información relativa a las cotizaciones de los valores, instrumentos financieros derivados y activos financieros, respecto de los cuales presten sus servicios.
- Prestar servicios a través de sistemas o de equipos de comunicación relacionados con la difusión de cotizaciones para llevar a cabo operaciones.
- Las demás contempladas en sus estatutos sociales.

Las operaciones con valores realizadas a través de los referidos sistemas se considerarán celebradas fuera de bolsa.

Fuente: [www.presidencia.gob.mx](http://www.presidencia.gob.mx); [www.normateca.gob.mx](http://www.normateca.gob.mx).

# EL AMBIENTE PARA LOS NEGOCIOS EN MÉXICO

(Viene de la página 1)

## • Contrato de trabajadores

Mide la flexibilidad de las regulaciones laborales. Examina la dificultad en la contratación de nuevos trabajadores, la rigidez en las regulaciones sobre la expansión o contracción de los horarios de trabajo, el costo no salarial de contratar un trabajador, y las dificultades y costos de la eliminación de empleos redundantes.

## • Registro de propiedades

Examina los pasos, el tiempo y el costo de registrar propiedades, asumiendo el caso estándar de un nuevo empresario que quiere comprar un terreno y un edificio en la ciudad más grande.

## • Obtención de crédito

Examina las cuestiones sobre el registro público de información crediticia y la efectividad de las leyes de garantías y bancarrota para facilitar los préstamos.

## • Protección de los inversores

Mide la fortaleza de las medidas de protección de los inversionistas minoritarios contra el uso inadecuado de activos corporativos por parte de oficiales y directivos para beneficio personal.

## • Pago de impuestos

Se refiere a los impuestos que una compañía de tamaño medio debe pagar o retener anualmente y sobre las trabas que las medidas administrativas presentan para el pago de impuestos.

## • Comercio transfronterizo

Examina los procedimientos requeridos para importar y/o exportar carga estandarizada de bienes. Cada paso en el procedimiento es tenido en cuenta, desde el momento de la elaboración del contrato hasta la entrega final de los bienes, teniendo en cuenta el tiempo necesario para completar el proceso.

## • Cumplimiento de contratos

Evalúa la eficiencia en el cumplimiento de los contratos haciendo seguimiento a una disputa sobre la venta de bienes y el tiempo, el costo y el número de pasos desde el momento en que el demandante presenta la demanda hasta el momento del pago.

## • Cierre de una empresa

Identifica debilidades en la ley de bancarrotas y las principales demoras procesales y administrativas durante un proceso de bancarrota.

## Hacer negocios en México: ¿Dónde es más fácil?

Al analizar cuatro de los temas del estudio (apertura de un negocio, registro de propiedades, obtención de crédito y cumplimiento de contratos) en la Ciudad de México y otras 12 ciudades, se perciben diferencias sustanciales.

Aguascalientes tiene el entorno más propicio, para hacer negocios, seguido de Celaya. Las empresas deben hacer frente a los mayores obstáculos burocráticos en Querétaro, seguido por Puebla.

A manera de ejemplo, un empresario demora 29 días en completar todas las exigencias administrativas para la apertura de un negocio en Celaya, pero 52 en Querétaro y 58 en Ciudad de México.

Fuente: [www.presidencia.gob.mx](http://www.presidencia.gob.mx); [www.worldbank.org](http://www.worldbank.org)

### Más fácil hacer negocios en ...

1	Aguascalientes
2	Celaya
3	Ciudad Juárez
4	Guadalajara
5	Monterrey
6	Veracruz
7	Mérida
8	San Luis Potosí
9	Torreón
10	Ciudad de México
11	Tlalnepantla
12	Puebla
13	Querétaro

## Indicadores Económicos

<b>Indicador Global de la Actividad Económica</b> (variación agosto 2005/agosto 2006):	<b>4.31%</b>
<b>Producción industrial</b> (agosto 2006 / agosto 2005):	<b>5.81%</b>
Manufactura:	<b>5.64%</b>
Construcción:	<b>7.30%</b>
Minería:	<b>1.43%</b>
<b>Desempleo Abierto</b> (septiembre 2006):	<b>3.98%</b>
<b>Inflación</b> (enero-septiembre):	<b>2.47%</b>
<b>Tasa CETES a 28 días</b> (30 de octubre, 2006):	<b>7.04%</b>
<b>IPC Bolsa Mexicana de Valores</b> (31 de octubre, 2006):	<b>23,046.95 pts.</b>
<b>Reservas Internacionales</b> (27 de octubre, 2006):	<b>736,311.7 mdp</b>
<b>Tipo de Cambio Interbancario</b> (31 de octubre, 2006):	<b>10.77 pesos / dólar</b>

## Comercio Exterior

Millones de dólares Enero-Agosto			
	2005	2006	▲%
<b>Comercio Total</b>	277,409	331,216	19.4
Con ALADI	10,432	13,334	27.8
Con Centroamérica	2,338	2,687	14.9
<b>Exportaciones Totales</b>	136,748	165,327	20.9
a ALADI	3,720	5,189	39.5
a Centroamérica	1,441	1,801	25.0
<b>Importaciones Totales</b>	140,661	165,889	17.9
Desde ALADI	6,712	8,145	21.3
Desde Centroamérica	897	886	-1.2

Fuente: Banco de México. [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx) e [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

Fuente: SE con datos de Banxico-INEGI.

**EMBAJADA DE MÉXICO EN  
URUGUAY**

Oficina Comercial de México en  
América del Sur y  
Representación Permanente de  
México ante la ALADI

Plaza Independencia 753 piso 7  
11100, Montevideo, Uruguay  
Teléfonos: 5982-900-2098,  
900-7345, 900-4814  
Fax: 5982-908-7452  
Correo: repmex@netgate.com.uy  
www.economia-montevideo.gob.mx

**Publicación mensual editada por  
la Representación Permanente de  
México ante la ALADI**

Su contenido es de carácter estrictamente informativo, con base en documentación pública que se especifica, y no refleja el punto de vista del Gobierno de México.

**Publicación sin fines de lucro y  
de distribución gratuita.**

Visite la página de la Secretaría  
de Economía de México:

[www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx)

## Noticias selectas del Diario Oficial

- 2-oct-06** Acuerdo que modifica el similar que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación y exportación está sujeta al requisito de permiso previo por parte de la Secretaría de Economía.
- 4-oct-06** Resolución final del examen de vigencia de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de tubería de acero sin costura, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 7304.10.01, 7304.10.02, 7304.10.03, 7304.10.99, 7304.39.05, 7304.39.06, 7304.39.07, 7304.39.99, 7304.59.06, 7304.59.07, 7304.59.08 y 7304.59.99 de la TIGIE.
- 5-oct-06** Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar fructosa originaria de los Estados Unidos de América y sus criterios.
- 6-oct-06** Resolución final del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de juguetes, mercancías clasificadas en las fracciones arancelarias de las partidas 9501, 9502, 9503, 9504, 9505, 9506, 9507 y 9508 de la TIGIE originarias de la República Popular China.
- 13-oct-06** Acuerdo por el que se da a conocer la dispensa temporal para la utilización de materiales de fuera de la zona de libre comercio para que determinados bienes textiles y del vestido reciban el trato arancelario preferencial establecido en el TLC celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela.
- 16-oct-06** Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar azúcares y jarabes de azúcar, originarios de los Estados Unidos de América.
- 20-oct-06** Acuerdo por el que se adiciona el similar que establece la clasificación y codificación de las mercancías cuya importación o exportación están sujetas a regulación por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional.
- 30-oct-06** Acuerdo que modifica el diverso por el que se da a conocer el cupo para importar diversas mercancías clasificadas en el capítulo 95 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
- Normas Oficiales Mexicanas - NOM's.** El Catálogo Mexicano de Normas con la información publicada en el DOF está disponible para consulta en: [www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx)
- Licitaciones Nacionales e Internacionales:** Disponibles en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (adquisiciones y obras públicas): <http://compranet.gob.mx>.

Para obtener otros títulos y textos completos, visite: [www.economia-montevideo.gob.mx](http://www.economia-montevideo.gob.mx)

## Selección de los próximos eventos comerciales en México

### EXPO TU CASA TOTAL

Promueve adquisición residencial y de vivienda, así como diferentes opciones en bienes y servicios orientados al mejoramiento de casa habitación.

World Trade Center, Cd. de México.

[www.jcexposiciones.com](http://www.jcexposiciones.com)

**24 al 26 de noviembre de 2006**

Tel. (52-55) 5344 8584 y  
(52-55) 5343 3007

[crodriguez@jcexposiciones.com](mailto:crodriguez@jcexposiciones.com)

### EXPO-BAZAR NACIONAL DE ARTESANÍAS

Venta de artesanías realizadas en los talleres de los centros culturales y clubes de la tercera edad.

World Trade Center, Cd. de México.

[www.inapam.gob.mx](http://www.inapam.gob.mx)

**30 de noviembre al  
3 de diciembre de 2006**

Tel. (52-55) 5523 4300y  
Fax. (52-55) 5543 1037

[voluntariado@inapam.gob.mx](mailto:voluntariado@inapam.gob.mx)

### EXPO-BAZAR NACIONAL DE ARTESANÍAS

Feria artesanal poblana  
Expo Puebla, Puebla, Puebla.

[www.puebla.gob.mx](http://www.puebla.gob.mx)

**8 al 18 de diciembre de 2006**

Tel. (52-222) 246 4526  
Fax: (52-222) 246 2271

[insartpuebla@yahoo.com.mx](mailto:insartpuebla@yahoo.com.mx)